

110
Vista una Petición de Pedro Conesa Labrada y Veci-
Entraron los Srs. D. Diego de Tapia, D. Tor-
Al. Alcazar Romero } no del Estado lugar en q. solicita la expresada vacan-
de Tapia, y D. Tor } se por las razones q. expresa, habiendo de separar a
Al. Alcazar Romero } de pareceres en el nombram. to por lo Catallano

Capitulares y demás Vocales, se procedió a beneficiar
en la forma sig. te

El Sr. D. Ciro Garcia Dico: Nombrar para Tho. en
lugar a D. Antonio Garcia Buendia

El Sr. D. Nicolas Lambertor Dico: Nombrar a
el mismo q. el Sr. D. Ciro Garcia

El Sr. D. Juan Gonzalez de Mivena Dico: Nombrar
a Tho. D. Antonio Garcia Buendia

El Sr. D. Victoriano Lopez altany Dico: Es su voto
el nombr. to de la Ciudad

El Sr. D. Vicente Anrich Dico: Nombrar al mis-
mo D. Antonio Garcia Buendia, dando la fianza com-
petente

El Sr. D. Juan de Paula Coca Dico: Nombrar a
Pedro Conesa

El Sr. D. Diego de Tapia Dico: Nombrar a Tho. Co-
nesa

Acuerda } El Sr. D. Tor Antonio Alcazar Romero Dico:
Nombrar a el Estado D. Antonio Garcia Buendia

Y elho el Competente exantines por mayoria de
votos el Sr. D. Ciro Garcia Buendia

Al. Hacienda, cantidad alguna, y ha de presentar
la fianza correspondiente, y a satisfaccion de esta
Ciudad

